

SESIÓN PREVIA DE CONSTITUCIÓN DE MESAS DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD

15 de septiembre de 2021

17:30 HORAS

Salón de Actos de Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Distrito
Paseo de la Chopera, 6

- **Nombre de las personas asistentes:**

Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Sra. Cayetana Hernández de la Riva.

Secretaria Distrito: Sra. Amparo Vallcanera Zeferino-Rodrigues

Jefa de la Unidad: Sra. Manuela Sánchez Ramos.

A título Individual.

- Sr. Quitadamo, Giovanni.
- Sra. Arce Giménez, María.
- Sra. de Andrés Sanz, Vera.
- Sra. dorado Rabadán, Francisca.
- Sra. Pizarro sara, Elisa.
- Sr. Martinez Sanchez, Bernabe.
- Sr. Navlet Armenta, Jacinto Manuel.
- Sra. Gómez Pérez, María Teresa.
- Sra. Fernández de Benito, M^a Jesús Emilia.
- Sr. Masián López, José Rogelio.
- Sra. Losa Alvaro, Patricia.
- Sr. Ramis Garcia, Eduardo.
- Sr. Gutiérrez Teira, Pelayo.
- Sra. serrano jiménez, Naiara.
- Sra. Marina Conde, Raquel.
- Sra. Garcia Duran, María Luz.
- Sra. Gallardo Garcia, Antonia.
- Sr. Cortina Gómez, Juan.
- Sra. López Garcia, lucia.
- Sra. Cartón Alvarez, María Isabel
- Sra. Estevez cueto, M^a Isabel.
- Sr. López Fernández, José Alberto.
- Sr. García Troyano, Juan Rafael.
- Sr. Mansilla Criado, Jorge.
- Sr. Gandarillas Solinis, Miguel Angel.
- Sr. Sánchez-Pascuala Pacheco, Julian.
- Sr. castellano rudilla, José Luis.
- Sr. Gutiérrez gonzalez, Mario.
- Sr. Valcayo Peñalva, José Ramón.
- Sr. García vaquero, Victoria Pilar.

Información de Firmantes del Documento

MARIA AMPARO VALLCANERA ZEFERINO-RODRIGUES - SECRETARIA DE DISTRITO
MARIA CAYETANA HERNANDEZ DE LA RIVA Concejala/ Presidente/a De Distrito
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 06/10/2021 17:59:16
Fecha Firma: 06/10/2021 18:08:04
CSV : 1K2QCB897UM5167S



1K2QCB897UM5167S

A Título Colectivo:

- Sra. Díaz Pérez, Gabriela.
- Sr. Rubio Fernández, Luis Alberto.
- Sr. Gutiérrez Teira, Pelayo.
- Sr. Bustos López, Miguel.

Organizadores-as:

- Sr. Rosillo Antúnez, Francisco.
- Sra. Laso Araguás Marta Francisco Rosillo Antúnez.
- Sr. Herradon Borrella, Domingo Ángel.
- Sr. Gabino García, Juan Pedro.
- Sr. Alonso Gómez, Alejandro Máximo.
- Sr. Valcayo Peñalva, José Ramón.
- Sra. Cortés Plasencia, Carmen.
- Sra. Navarro Ruiz, Ana Helena.
- Sr. Aguilera Horta, Fernando.
- Sra. García Vaquero, Victoria Pilar.

Comienza la sesión siendo las 17 horas y 44 minutos.

- **Resumen de los puntos tratados.**

1. Intervención de la Presidencia del Consejo de Proximidad.

La Concejala Presidenta comienza su intervención dando la bienvenida a los-as asistentes a la sesión y nombrando las mesas que se van a constituir: Participación Ciudadana y Cooperación, Cultura, Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Bienestar Social.

2. Constitución de las mesas con los participantes acreditados.

Toma la palabra la secretaria, para dar paso a la constitución de las mesas que han reunido el mínimo de 5 personas inscritas, para poder constituirse, establecido este requisito en el reglamento orgánico de los Consejos de Proximidad, en adelante ROCP.

En primer lugar, procede a leer los nombres de las personas inscritas a título individual y representantes de los colectivos en cada mesa, después informa de que quedan otras cuatro mesas que se podrán constituir en un plazo abierto sin límite de tiempo.

A continuación, toma la palabra la jefa de la Unidad de Participación Ciudadana y Cooperación Público Social dando la bienvenida a los asistentes y explicando cómo se va a llevar a cabo la votación para elegir a los-as representantes de las 5 mesas que se pueden constituir en esta sesión.

También indica que en cumplimiento del art.º 22.2 del ROCP, en la Mesa de Cultura se realizará un sorteo para elegir la asociación sectorial que formará parte de esta entre

Información de Firmantes del Documento



las dos asociaciones inscritas presentes: "Círculo Madrileño Ferroviario" y "CDE Arganvoley".

3. Elección de la persona representante de cada mesa (titular y sustituto) por los participantes.

La jefa de la Unidad de Participación Ciudadana y Cooperación Público Social anuncia que en la mesa de cultura se ha procedido a hacer el sorteo, siendo la entidad "Círculo Madrileño Ferroviario" la asociación que formará parte en representación sectorial en dicha mesa.

Toma la palabra la secretaria del distrito para anunciar a los postulantes a representantes de cada mesa e iniciar las votaciones.

El resultado de las votaciones realizadas por mesa es el siguiente:

Mesa de Participación Ciudadana y Cooperación:

- Representante. D. Pelayo Gutiérrez Teira.
- Suplente: Doña Antonia Gallardo Peña.

Mesa de Cultura:

- Representante: Doña M^a Isabel Estévez Cueto.
- Suplente: D. Rafael García Troyano.

Mesa de Medio Ambiente:

- Representante. Mario Gutierrez González.
- Suplente: No hay.

Mesa de Bienestar Social:

- Representante: D. Miguel Ángel Garandillas Solinis.
- Suplente: No hay

Mesa de Desarrollo Urbano:

- Representante: José Ramón Valcayo.
- Suplente: No hay

4. Designación por la Presidencia de los organizadores de las mesas (titular y suplente)

La concejala presidenta cede la palabra a la secretaria del distrito; que procede a leer el decreto de designación de los organizadores de las mesas constituidas:

"Conforme al artículo 10 del Reglamento Orgánico 7/2021 de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos (ROCP) publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid el 16 de junio de 2021, y una vez constituidas las mesas del Consejo de Proximidad del Distrito de Arganzuela, procedo a designar el organizador titular y el organizador suplente de las siguientes mesas:

Mesa de Participación Ciudadana y Cooperación:



-Organizador Titular: D. Francisco Rosillo Antúnez (Grupo Municipal Ciudadanos).

-Organizador Suplente: Doña Marta Laso Araguás (Grupo Municipal PP).

Mesa de Cultura:

-Organizador Titular: D. Domingo Ángel Herradon Borrella (Grupo Municipal PP).

-Organizador Suplente: D. Juan Pedro Gabino García (Grupo Municipal Ciudadanos).

Mesa de Medio Ambiente:

-Organizador Titular: D. Alejandro Máximo Alonso Gómez (Grupo Municipal PP).

-Organizador Suplente: D. José Ramón Valcayo Peñalva (Grupo Municipal Ciudadanos).

Mesa de Bienestar Social:

-Organizador Titular: Doña Carmen Cortés Plasencia (Grupo Municipal Ciudadanos).

-Organizador Suplente: Doña Ana Helena Navarro Ruiz (Grupo Municipal PP).

Mesa de Desarrollo Urbano:

-Organizador Titular: D. Fernando Aguilera Horta (Grupo Municipal Ciudadanos).

-Organizador Suplente: Doña Victoria Pilar García Vaquero (Grupo Municipal PP)".

5. Ruegos y preguntas.

Se procede a abrir el turno de palabra.

Intervienen:

- Doña M^a Isabel Estévez Cueto.
- D. Bernabé Martínez Sánchez.
- D. Pelayo Gutierrez Teira,
- D. Jacinto Manuel Navlet Armenta.
- D. Luis Abad Galilea.
- D. Giovanni Quitadamo.
- Doña Lucia López García.

Se demanda información relativa a la calendarización de la constitución de las restantes mesas, la fecha prevista para la convocatoria del consejo de proximidad del distrito de Arganzuela, la difusión de los consejos en los distritos. A su vez se solicita información sobre el rol de los-as organizadores-as/representantes y la composición y comunicación interna entre las mesas.

- La jefa de la Unidad de Participación Ciudadana informa:
El organizador de cada Mesa se pondrá en contacto con las personas miembros de cada una a través de un correo electrónico que se habilitará tras su constitución.
Al tratarse de proceso abierto se va a continuar con la difusión del nuevo reglamento que regula los Consejos de Proximidad de los distritos. Para iniciar este proceso se ha contactado con los-as participantes mediante la información

Información de Firmantes del Documento



remitida a todos -as los participantes, y anima a los asistentes a ser ellos también difusores de los Consejos de Proximidad, en especial a los-as representantes de las entidades.

Hasta la fecha, la composición de las mesas restantes es:

- En la mesa de Seguridad y Emergencias hay tres inscripciones realizadas.
- En la mesa de Economía hay una inscripción realizada.
- En la mesa de Hacienda hay dos inscripciones realizadas.
- En la mesa de Equipamiento hay cuatro inscripciones realizadas.

El ROCP y el decreto de las instrucciones del 18 de junio, recoge que la sesión constitutiva del Consejo de Proximidad se convocará con 10 días de antelación. Contemplando los plazos que se deben de dar; se establecerá un orden, para una nueva sesión constitutiva de la Junta Municipal del distrito y se convocará la sesión constitutiva del Consejo de Proximidad del distrito de Arganzuela.

Para esas futuras fechas si se hubieran inscrito el mínimo de personas requeridas de las mesas restantes no constituidas se procederá a su constitución.

Con respecto a la fecha de la sesión de constitución del Consejo de Proximidad del distrito de Arganzuela no es posible informar ahora.

La jefa de la Unidad de Participación Ciudadana explica que la baja de las mesas se puede realizar en cualquier momento y que el reglamento contempla dos periodos para realizar un cambio de mesa: enero y junio.

- La secretaria da lectura al artículo 20 apartado b del ROCP: "El organizador, dentro de la mesa tendrá voz, pero no voto y estará encargado de coordinar el trabajo de ésta y a los participantes. Se encargará de elaborar y comunicar la convocatoria de su mesa ayudado por el representante de la mesa".

Sobre las funciones del representante; la secretaria del distrito explica que el ROCP no establece funciones como tales.

A diferencia de los organizadores, podrá postularse para ser Consejero de Proximidad. Este cargo se elegirá entre los representantes, no entre los organizadores.

La Concejala Presidenta del Distrito cierra el turno del punto quinto del orden día y agradece las intervenciones realizadas.

Se levanta la sesión, siendo las 18 horas y 56 minutos del día 15 de septiembre de 2021 en Madrid.

La Secretaria del Distrito

Doña M^a Amparo Vallcanera Zeferino-Rodrigues

Vº B

La Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.

Doña M^a Cayetana Hernández de la Riva.

Información de Firmantes del Documento

